



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0054007/2011

RESOLUCION N°

///doba, 03 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1985

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Andrea Fabiana GAMBINI** (Leg. Univ. N° 47.370) en la Cátedra **CULTURA I, II, III y IV –Sección Portugués-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Maria Lucía SEGABINAZI DUMAS.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Y por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Fabiana GAMBINI** (Leg. Univ. N° 47.370) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S.E. a Cargo de Comisión (114) en la Cátedra **CULTURA I II, III y IV –Sección Portugués -**, desde el 01 hasta el 30 de Noviembre de 2011.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.-La Señora **Profersora Fabiana GAMBINI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Marchiaro".

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Barei".

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba